**ANEXO II**

**DOCUMENTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**Y CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**I.- DATOS DEL EVENTO**

|  |  |
| --- | --- |
| EVENTO |  |
| CATEGORIA Y SEXO |  |
| FECHA EVENTO |  |

**II.- DATOS DEL CLUB**

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE |  |

**III.- DATOS DEL JUGADOR/A, ENTRENADOR/A, ARBITRO/A**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre |  | | | |
| Fecha Nacimiento | | | |  |
| DNI - NIE | |  | | |
| Dirección | |  | | |
| Población | |  | | |
| Tlfno. Contacto | | |  | |
| Correo Electrónico | | |  | |

**IV.- DATOS DE LOS PROGENITORES / TUTORES / REPRESENTANTE LEGAL**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del Padre |  |
| DNI - NIE |  |
| Tlfno. contacto |  |
| Correo electrónico |  |
| Nombre de la madre |  |
| DNI - NIE |  |
| Tlfno. contacto |  |
| Correo electrónico |  |

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en actividades y competiciones que como evento deportivo se desarrollen bajo la dirección de la FEDERACION ANDALUZA DE BALONMANO.

Como participante en la competición y en el evento deportivo **declara y manifiesta:**

Que el deportista manifiesta la voluntariedad de la práctica deportiva de balonmano participando en las actividades y competiciones de la FEDERACION ANDALUZA DE BALONMANO. El/la deportista asume que la práctica deportiva y la interacción con otras personas y materiales puede ser una actividad de riesgo para infectarse, asumiendo la ausencia de “riesgo cero”, incluso con la adopción de todas las medidas oportunas preventivas

1. Que soy conocedor de que como deportista tengo el derecho y la obligación de conocer el protocolo de prevención del COVID-19 de la FEDERACION ANDALUZA DE BALONMANO, y que es obligatorio el uso de mascarillas salvo cuando sea incompatible con la naturaleza de la actividad deportiva.
2. Asimismo, soy responsable de no realizar práctica físico-deportiva en instalaciones deportivas y no participar en actividades y eventos deportivos de ocio y de competición en el caso de que tenga síntomas del COVID-19 o que conviva con personas que se encuentren con tal enfermedad.
3. Que es conocedor de las medidas de seguridad propuestas por la FEDERACION ANDALUZA DE BALONMANO con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
4. Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan para el evento, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de la FEDERACION ANDALUZA DE BALONMANO o del Club al que pertenece presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
5. Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
6. Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
7. Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
8. Que acepta que FEDERACION ANDALUZA DE BALONMANO adopte las medidas que se indican en su protocolo que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que FEDERACION ANDALUZA DE BALONMANO, en el curso de la actividad o competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en este documento, publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19. Dentro de las citadas medidas se compromete a realizar un test de antígenos 48 horas antes del evento o competición, el cual será facilitado por la F.A.BM., participando en el evento únicamente si el resultado es negativo.
9. Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera a la FEDERACION ANALUZA DE BALONMANO de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.
10. Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte FEDERACION ANDALUZA DE BALONMANO con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por esta.
11. Que acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de la FEDERACION ANDALUZA DE BALONMANO en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitros o responsables de la federación).
12. Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.
13. El/la deportista y sus progenitores, autorizan de forma expresa a la FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONMANO para que pueda solicitar, hacer uso y tratar los datos biométricos de éste/a (temperatura) y datos médicos (tales como resultados de pruebas PCR y test, aplicaciones sobre tos y síntomas, etc…), los cuales serán utilizados exclusivamente para comprobar que no están desarrollando síntomas del COVID19 ni son portadores de la enfermedad. Los datos son solicitados en base al interés público de protección de la salud y de los intereses vitales del interesado/a y de otras personas físicas, así como el cumplimiento de las medidas de prevención impuestas por las autoridades sanitarias, pudiendo ceder y comunicar los mismos exclusivamente a las autoridades sanitarias competentes en esta materia con fines de prevenir nuevos contagios. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión y portabilidad, en su caso, conforme a los parámetros y directrices que establece la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante comunicación dirigida al domicilio social del Club, junto con copia de su DNI. Los datos serán conservados durante el tiempo en que se desarrolle la actividad deportiva y puedan exigir las autoridades sanitarias.

### Nota: Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento del evento, con seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión.

Fdo: El/la deportista.

Fdo. Padre/madre/Tutor/reptante Legal (en caso de menores)

En a de 2021.

**PROTECCIÓN DE DATOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **RESPONSABLE TRATAMIENTO** | FEDERACION ANDALUZA DE BALONMANO |
| **FINALIDAD** | Cumplimiento protocolo covid-19 |
| **LEGITIMACION** | 1) Consentimiento previo, expreso y otorgado para varios fines específicos,  2) Interés legítimo del Responsable del Tratamiento |
| **DESTINATARIOS** | - No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal o en virtud de los Estatutos de la FABM.  - Los datos podrán ser cedidos a las empresas y entidades que mantengan relación con la FABM, para el cumplimiento de la finalidad para la que se tratan los datos |
| **DERECHOS** | Acceso, rectificación, portabilidad, supresión, o en su caso oposición. |
| **PROCEDENCIA** | - Clubes de balonmano.  - De forma personal. |
| **INFORMACIÓN ADICIONAL** | Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.fandaluzabm.org |